



Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 265-2022-MPP/A

Puno, 27 de abril de 2022.

VISTO: Oficio N° 0017-2022-JDCM/SR-PUNO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, "Las municipalidades, en materia de deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional las siguientes: 18. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación, de manera permanente, en la niñez, la juventud y el vecindario en general (...)";

Que, el Atleta Mariano Bustamante Cosi, obtuvo el primer lugar en la Maratón Ultra Machu Picchu Trail, 30K UMPT, categoría libre, en representación de Puno, considerando pertinente extender un especial saludo y reconocimiento por su esfuerzo;

Que, es política de la actual gestión edil, expresar el reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades, cuyo esfuerzo y dedicación enaltecen la provincia de Puno;

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR nuestro **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al Atleta **MARIANO BUSTAMANTE COSI**, por ocupar el **PRIMER LUGAR** en la Maratón Ultra Machu Picchu Trail, 30K UMPT, categoría libre, en representación de Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Martin Ticona Maquera
Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE